

LLAMADO A CONCURSO DE MERITOS

Por Resolución adoptada por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 05.09.12, se **LLAMA A CONCURSO DE MERITOS**, para la provisión **TITULAR** del cargo de **PROFESOR ADJUNTO DE MATERIAS CLINICAS** que se detalla a continuación, de acuerdo a las Ordenanzas y Reglamentos vigentes:

Nº 34. Exp. Nº 151600-009946-12

- **Profesor Adjunto del Instituto de Neurología**
(Nro. 1795, esc.G, gdo.3, 24 horas, rubros HC - Financiación 1.1/Prog.347)

Nº 93. Exp. Nº 071900-000926-12

- **Profesor Adjunto para la Clínica Médica 2**
(Nº 123, esc.G, gdo.3, 24 horas, rubros F.M., fin. 1.1 / Prog. 347, con posesión 11/05/13)
- **Profesor Adjunto en Salud Mental en Comunidad de la Clínica Psiquiátrica**
(Nº 2911, esc.G, gdo.3, 20 horas, rubros F.M., fin. 1.1 / Prog. 347, con posesión 19/09/13)
- **Profesor Adjunto Unidad Docente Asistencial de Salto-Paysandú de la Clínica Psiquiátrica**
(Nº 3165, esc.G, gdo.3, 10 horas, rubros F.M., fin. 1.1 / Prog. 347, con posesión 01/12/13)

PLAZO DE INSCRIPCION: Hasta las 14.00 hs. del día
17 de DICIEMBRE de 2012

REQUISITOS DE INSCRIPCION:

Al momento de la inscripción los interesados deberán presentar los formularios que se detallan a continuación:

- Solicitud de inscripción,
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo,
- Relación de Méritos (**EN TRES EJEMPLARES**),
- Un juego de Méritos

Los formularios se podrán retirar en la ventanilla de Sección Concursos o descargar del siguiente enlace: <http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse completados en máquina de escribir o computadora.

Las inscripciones sólo se recibirán en forma personal o presentando una Carta Poder Especifico expedida por Escribano Público.

IMPORTANTE: El Consejo de Facultad de Medicina con fecha 01.09.04 resuelve: disponer un plazo máximo de 60 días para retirar los méritos después de la notificación de la homologación o designación por parte del Consejo de la Facultad de Medicina, eximiendo de toda responsabilidad a la Sección Concursos con posterioridad a dicho plazo.
